

ALICANTE

Edicto

Doña Susana Martínez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 379/99, instado por «Citibank España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Navarrete, contra don Víctor Manuel Ferrándiz Galiana y Frankie-Firminus-Germaine Devuyt, en reclamación de 13.916.176 pesetas de principal, más 420.402 pesetas por intereses remuneratorios, 13.942 pesetas por intereses moratorios, así como 1.704.000 pesetas presupuestadas para costas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días el bien embargado que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 6 de marzo del año 2000, a las diez horas y treinta minutos, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, se señala para el día 30 de marzo del año 2000, a las diez horas y treinta minutos, por el tipo de tasación, con la rebaja de un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el próximo día 28 de abril del año 2000, a las diez horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo.

En las celebraciones de subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución hipotecaria y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número cuenta 0099 del Banco Bilbao Vizcaya, Agencia sita en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora, excepto sábados.

Bien objeto de subasta

Vivienda en planta 4.ª, puerta 1.ª, tipo C del edificio en Alicante, integrante del Grupo de edificación denominado Torre de Salabre, sito en la calle Salabre, número 10, dentro del denominado Plan Parcial 3/2 Playa de San Juan, Unidad de Actuación «D», parcela 6. Tiene una superficie construida de puertas para adentro de 90 metros 91 decímetros cuadrados y una superficie construida en total, con inclusión de su parte proporcional en elementos comunes, de 106 metros 80 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, paso, salón-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, terraza y galería. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Alicante al libro 216, folio 211, finca 11.795.

Valorado en 18.920.144 pesetas.

Alicante, 10 de diciembre de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—4.803.

ALICANTE

Edicto

Doña Susana Martínez González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 64/99, instado por Banco Español de Crédito, contra don José Hernández Rodrigo, en reclamación de 3.401.935 pesetas de principal, gastos e intereses, y otras 1.000.000 de pesetas de costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días el bien embargado que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 8 de marzo del corriente, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, se señala el día 11 de abril del corriente, a las diez horas, por el tipo de tasación, con la rebaja de un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el próximo día 10 de mayo del corriente, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En las celebraciones de subasta, regirán las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución hipotecaria y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número cuenta 0099 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia sita en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de primera o segunda subastas, según se trate. Para participar en la tercera subasta habrá de consignarse al menos el 50 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para la subasta, se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bien objeto de subasta

Numero 35. Estudio u oficina de la planta de pisos cuarta. Ocupa una superficie aproximada de 38 metros 43 decímetros cuadrados. Es el número 8, contados de izquierda a derecha subiendo por la escalera y tiene su acceso en común con los demás estudios u oficinas por medio de portal, escalera y ascensor general. Es del tipo A y linda por la izquierda entrando, con el estudio u oficina número 7 y con la calle Muñoz; derecha, con patio de luces general del edificio; fondo, con finca de don Antonio Guillén López, y espaldas, con estudio u oficina número 7 y zona común de acceso. Inscrición: Tomo 2.506, libro 1.578, folio 103, finca 86.868, 1.ª Valorada en 10.225.000 pesetas.

Alicante, 18 de enero de 2000.—La Secretaria.—4.798.

ALMERÍA

Edicto

Doña Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 69/99, del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María del Mar Gázquez Alcobá, contra los bienes especialmente hipotecados por don José Manuel Jiménez Montes y doña María López Pinos, que responden a un préstamo hipotecario del que se adeuda de capital 7.930.227 pesetas, y de intereses 2.063.359 pesetas, en cuyo procedimiento, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, en su caso, segunda y tercera vez, y término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas que luego se dirán y que responden de dichas cantidades. La primera subasta tendrá lugar, como las restantes, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Gerona, 14, primera planta, Almería, el día 7 de marzo, a las once horas; la segunda subasta tendrá lugar el día 4 de abril, a las once horas, y la tercera subasta tendrá lugar el día 3 de mayo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que cada finca ha sido tasada. Respecto a la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dicha finca haya sido tasada. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo. Los licitantes deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 0235.0000.18.0069.99, una cantidad igual al 20 por 100 de los tipos, y respecto de la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda. No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta, en cuanto a la primera y la segunda, y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanzara el tipo de la segunda subasta se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá el actor, que no hubiera sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido, y se procederá a nueva licitación entre ambos. En